

El Programa de Asistencia - Deuda del Seminario

Además del Plan de Beneficios de la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.), la Junta de Pensiones diseña y administra una colección útil de servicios especiales conocidos como el Programa de Asistencia. El Programa de Asistencia existe para ofrecer ayuda financiera a pastores y empleados laicos cuyas necesidades queden fuera del alcance del Plan de Beneficios, recursos personales u otros medios de sustento.

El Programa de Asistencia incluye:

- Becas Compartidas
- Becas de Asistencia por Emergencia
- Suplementos del Ingreso
- Suplementos de Vivienda
- Asistencia de Deuda del Seminario
- Adopción

La Junta de Pensiones supervisa el Programa de Asistencia para trabajadores de la iglesia y sus familias, guiándose por los principios bíblicos de comunidad y administración. Al hacer esto, manifiesta la preocupación de la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.) por el bienestar de sus miembros.

*“...comenzaron su viaje
en nombre de Cristo....*

*Por eso debemos
apoyarlos,
para que podamos llegar a ser
compañeros en la verdad.”*

3 Juan 1: 7-8 NRSV

Programa de Asistencia de Deuda del Seminario

El Programa de Asistencia de Deuda del Seminario fue creado para reducir las presiones financieras sobre los nuevos pastores en parroquias pequeñas. Ayudar a los pastores a pagar su deuda académica del seminario les facilita la vida para servir eficazmente a sus congregaciones. Conforme al Programa de Asistencia de Deuda del Seminario, los pastores de tiempo completo de Palabra y Sacramento, que estén en sus primeros siete años del pastorado, pueden recibir una beca de hasta \$2,500 al año, durante hasta cuatro años, para pagar la deuda académica incurrida al estudiar la maestría en divinidad. Un pastor puede recibir hasta \$10,000 en el transcurso de cuatro años.

Para calificar y solicitar la asistencia

Con el fin de calificar como posible candidato, usted debe

- desempeñar un cargo de tiempo completo como pastor de Palabra y Sacramento en una iglesia con menos de 150 miembros y un presupuesto de \$250,000 o menor,
- asistir a un seminario de planificación financiera de un día (*Getting in Shape...Fiscally*) ofrecido por la Junta de Pensiones en su seminario o presbiterio, y
- recibir permiso de su presbiterio.

Los presbiterios que presenten solicitudes también deben tener una política sobre endeudamiento de estudiantes/clero.

Es bueno presentar la solicitud tempranamente porque la suma total de becas otorgadas en un año será limitada. Las solicitudes deben hacerse a través de su presbiterio.

Para obtener información sobre solicitar asistencia, llame al 800-773-7752 (800-PRESPLAN), o visite el sitio Web de la Junta de Pensiones en www.pensions.org.